

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre. 28 rs.

SABADO 21 DE ENERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Seccion editorial.

LOS CARRUAJES.

Conclusion.

Por qué, preguntado yo, para andar, para visitar, para pasear, para ir al teatro, á bailes, á todo, se necesita coche? Será que los hombres del dia son mas perezosos, se cansan mas, sienten mas el frio y el calor que los de antes? Será que el perpetuo movimiento de esta generacion ardilla y las dimensiones de las modernas poblaciones hacen indispensables los carruajes? No. Enhorabuena que se usen por comodidad; pero hoy se usan por capricho: lo de menos es el coche como objeto; lo de mas es el coche como idea. Poned para convencerlos un enorme carruaje á la antigua tirado por pacificas mulas, y las risas, como el sol en las nubes, harán brillar los mil colores del iris de la vergüenza en las nubes de vuestras mejillas.

Examinad los carruajes modernos. Se tienen por docenas, grandes, pequeños, de verano, de invierno, de primavera, de otoño, de mañana, de paseo, de noche, de caza, de campo, y pronto los habrá de mujer, de hombre, de niño y de viejo. Hoy cada necesidad, cada diversion tiene su carruaje particular, cada edad el suyo propio. Véase si no el largo catálogo de nombres nacionales y extranjeros; clarens, brest, faeton, berlina, carretela, americana, tilburi, victoria, milor... basta, que acaso algunos pensando que es letania, á cada nombre respondan para nobis en vez de ora pro nobis. Estos nombres representan otras tantas formas, colores, proporciones y resistencias. Hasta hay coches imperceptibles, coches de bolsillo, de paja, tirados por jacas microscópicas, con lacayos liliputienses, que á tales pequeños conducen los caprichos del hombre.

¡Ved los caballos en palacios por cuadradas, con criados para servirlos y limpiarlos; con ayudas de cámara para adornarlos, y los adornan, en efecto, también, los ponen tan airosos y elegantes, que casi eclipsan en punto á hermosura á muchos de sus dueños. Mas feliz es hoy un caballo que muchos caballeros, tomando esta palabra en su legitimo significado.

¡Pues y los cocheros! Lujosos como príncipes, ¡con qué gravedad se ostentan en sus sublimes asientos! Hay quien piensa mas en su cochero que en su mujer. Hoy el cochero es un alto personaje; tiene mas blasones que su amo, pues lleva armas ducales por el cuello, por la espalda, por los bolsillos, por los faldones, en el sombrero; en fin, es una armería completa, un viviente tratado de heráldica, un archivo de nobleza, u

príncipe de la sangre. Hoy el señor guía los caballos desde el pescante; tal vez llamado pescante porque desde él se pisan corazones, y el auriga cómodamente recostado ó abrazado con sublime y cómica gravedad al baston de su amo, es conducido por calles y paseos. Hoy el mejor caballo es el del *proon*. Con el tiempo el hombre *fashionable* tirará del coche, el cochero guiará y el caballo irá muellemente reclinado, dándose mas tono que un bajá de tres colas, aunque él solo tiene una. Acaso algun futuro escritor, derivándolo de coche, dará á este siglo el título de *cochino*, lo cual seria una grave injusticia é imperdonable ofensa, de la que, sin embargo, no podremos defendernos, que entonces seremos el polvo que levantan las ruedas de sus coches, si por entonces los usan.

Si descendemos á la honda filosofía de querer y no puedo coches de lujo; á las vastísimas consideraciones acerca de los universales *Simones*, asilos de tantas intrigas, de tantas personas de tan diversas condiciones; si hubiéramos de escribir un tratado sobre la inmensa significacion que encierra una simple tarjeta con un *se alquila*, emblema de esta sociedad tan amiga de los alquileres y ventas, antes se habia de cansar el lector de leer, que mi mano de escribir *verdades en camisa, poco menos que desnudas*, como dice Quevedo.

Si alguien quiere saber claro el sentido de estos renglones, lo sabrá en pocas palabras: Que en la rodátil locura que nos aqueja, hemos forjado un idolo que adoramos todos: es el coche, idolo-Proteo, imagen de sus adoradores, idolo con sus templos y sacerdotes, y en cuyo culto se emplean diariamente inmensas sumas; idolo forjado por el capricho mas que por la necesidad.

La sociedad es un gran coche, las pasiones los caballos adornados, pero sin freno, que la arrastran por el camino de la perdicion. La moda, ó mejor dicho la locura, es el nuevo y arrogante faeton que la guía, y así va ello.

Las pasiones, pues, guiadas por la locura, donde podrán llevarle mas que á un abismo en que ha de hacerse pedazos? Día vendrá en que las futuras gentes, al ver las astillas, dirán; *che la diritta via era smarritta*.

José Alcalá Galiano.

CORTES.

SESION DEL 18.

La sesión empezó á las dos y cuarto. El Sr. Senador... leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada. Se aprobaron sin discusion varios dictámenes de la comision de calidades.

Juró y tomó asiento como senador el general Gasset.

Entrando en la órden del dia, continuó su interrumpido discurso.

El señor ministro de Estado, entrando á contestar al discurso del Sr. Bermudez de Castro, y asegurando que respecto á la política exterior dicho señor solo habia hablado de la cuestion del Perú, que era el único punto vedado á la discusion, conforme á las prácticas parlamentarias en todos los países constitucionales, pues cuando hay una negociacion pendiente, de cuya negociacion puede resultar una guerra, basta que el gobierno manifieste que no es conveniente tratar de ella, para que los cuerpos legislativos accedan á la demanda del gabinete, en obsequio de los intereses del pais.

De esto dedujo el señor ministro, que no siendo oportuno tratar de la cuestion del Perú, no se ocupará de ella, y rogó al patriotismo del señor Bermudez de Castro, que no insistiese en examinarla.

Negó que el gobierno presentase con extraordinaria pompa el despacho telegráfico en que se anunciaba la llegada de fuerzas á la escuadra española en las islas Chinchas, asegurando que si lo leyó el orador desde la tribuna era porque al mismo tiempo tenia que leer un proyecto de ley.

Ponderó además la importancia de dicho parte, que calmaba la ansiedad existente por la incertidumbre que reinaba sobre lo que podria haber ocurrido á nuestra escuadra despues de la pérdida de la fragata *Triunfo*.

Refiriéndose á la política interior, y contestando á la pintura que habia hecho el Sr. Bermudez de Castro de las variaciones del partido moderado, dijo que en la naturaleza humana habia dos tendencias, una progresiva y otra conservadora, tendencias que se habian observado en todas épocas, y con este motivo hizo una ligera reseña histórica.

A la segunda de ellas responde en España el partido moderado, que en toda nuestra época constitucional, desde el año 12, ha existido, como ha existido también la tendencia progresista, bien con este, bien con otro nombre, por lo cual bien puede decirse que ni el partido moderado, ni el partido progresista han muerto.

El señor Ros de Olano pidió la palabra.

En 1844 aseguró que el partido moderado no se dividió, aunque la fraccion puritana mostrase aspiraciones distintas en algunos puntos de conducta, solamente de conducta que no alteran en nada el credo político del partido.

Defendió su conducta personal como individuo del ministerio puritano.

Achacó la subdivision que sufren hoy los partidos políticos, á que muchas de las personas que forman en ellos no quieren

reconocer autoridad ninguna, y atienden mas á personalidades que á los intereses de las doctrinas que defiende el partido, no atendiendo á la abnegacion y paciencia que deben tener los hombres políticos.

Seguia á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 18 publica los dos reales decretos siguientes:

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el brigadier D. Joaquin Joyellar y Soler del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Vengo en nombrar subsecretario del ministerio de la Guerra al brigadier don José Gomez Arce y Moro, secretario de la junta consultiva de Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Uno de los proyectos de via férrea presentados para unir á Almería con el resto de la Peninsula, es el trazado por Guadix á Granada. Los datos estadísticos oficiales de una zona de 40 leguas por donde ha de trazarse la via férrea mencionada, comprende 52 pueblos, que tienen de almas 162,299, de riqueza reales 22.067.100, y satisfacen de contribucion 4.998,079 rs.

El dia 1.º de Febrero próximo saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Poo, el trasporte *Ferrol*, conduciendo la correspondencia oficial y particular.

Ultimamente han sido concedidas por el gobierno, gracias á las gestiones de la junta diocesana de Tarazona, varias considerables cantidades con destino á la reparacion de templos.

Parece que el redactor de un periódico satírico que se publica en Barcelona, ha estado á punto de ser estrangulado de resultados de una cuestion teatral.

Cartas recibidas de Montecristi por el último vapor-correo, participan un hecho que honra altamente á nuestros marinos. Este es el siguiente, segun lo sabemos por conducto fidedigno:

«Habiendo la goleta de guerra *Andaluza*, mandada por el teniente de navio Lobaton, ido á practicar un reconocimiento por las inmediaciones de Puerto Cabello, descubrió dos pailebots que ya estaban varados y en disposicion de echar en tierra lo que conducian para los insurrectos. No siendo posible que la *Andaluza* se les acercase por la poca agua en que se hallaban esas embarcaciones, dispuso su comandante enviar tres lanchas tripuladas por 40 hombres al mando del alférez de navio Montes de Oca, las cuales atacaron á los pailebots con el mayor arrojo, pues se defendian tenazmente, y despues de veinticuatro horas de combate se apoderaron de ambas embarcaciones, huyendo precipitadamente los que las tripulaban. Uno de esos pailebots mide mas de 100 toneladas y el otro mas de 40: parece que no habian descargado, pues tenian á bordo café, tabaco y trozas de caoba, parte de lo cual tuvo que arrojar al agua para ponerlos á flote y conducirlos á Montecristi, á donde los llevó la *Andaluza* el dia 10 del corriente. Nuestros marinos se han portado bizarramente y tuvieron 14 heridos de mas ó menos gravedad.»

Dice la *Correspondencia* del 18. Ayer mañana ha ocurrido un suceso en la cárcel del Saladero, que vamos á relatar con los datos que se nos han suministrado, y que tenemos por fidedignos, para evitar que se le den proporciones que no sean las verdaderas. Los presos que ocupan el salon del piso principal de la cárcel se agruparon á una de las ventanas que dan á la puerta de Santa Bárbara, y algunos de ellos parece que comenzaron á burlarse del centinela establecido en frente, y hasta le insultaron. Este les amonestó para que se abstuviesen, y persistiendo aquellos, acabó el soldado por echarse el fusil á la cara y hacer fuego contra los presos. La bala dió en el marco de la ventana, levantando algunas astillas, que hirieron, al saltar, á dos de los provocadores, pero muy ligeramente.

Tanto el alcaide como el jefe de la guardia dieron los partes correspondientes, y ya se están instruyendo las sumarias oportunas.

El 14 al mediodia en la casa de San José, de Mataró, cuando el profesor D. Bienvenido José Ferrer iba á entrar en la Riera con los niños de su colegio, se encontraron con un carro de San Martín de Provencals, cargado de harina y tirado por tres mulas, en el momento de doblar la esquina uno y otros en direcciones opuestas, resultando que á pesar de las voces que dió dicho profesor para que el carro se detuviera, no lo hizo, al parecer por no haber podido contener las mulas el conductor; quedaron estropeados tres niños, uno de ellos con una pierna fracturada, habiéndose también fracturado el brazo en dos distintos puntos el referido profesor por haberse arrojado á detener el carro para salvar á sus alumnos.

El gobernador superior civil de Cuba participa en 30 de diciembre último al ministerio de Ultramar que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en

(36) cambiado de color al escucharlos, ha sido por no haberseme ocurrido vuestra excelente idea. Quereis una prueba de mi sinceridad? Pues bien, haced valuar los diamantes: si son verdaderos, dadme algunos; si son falsos, mandad que me ahorquen.

—Te ahorcarán primero, dijo Pampelonne, y se valuarán despues. ¡Ah bribón!

—Olvidais que soy baron, caballero, á no ser por el respeto que debo al rey, ya habriamos desovainado las espadas.

Pampelonne iba á replicar con cólera y desden, cuando La Varenne entró en el gabinete. Este La Varenne, cuyo verdadero nombre era Fouquet, pertenecía á la clase mas baja; habia empezado en calidad de pinche en las cocinas de madama Catalina, hermana del rey de Navarra; y se habia dado tan buena maña, que en poco tiempo habia adquirido una gran reputacion en el arte de mechar las carnes. Hombre insinuante, astu-

(37) to, complaciente, el rey se servia de él en sus empresas amorosas, y le hizo consejero de Estado, si bien madama Catalina, recordando su antiguo oficio, le dirigió un dia este cumplido, del que él solo tuvo el gran talento de reirse: «Parece, La Varenne, le dijo, que has ganado mas llevando los billetes de mi hermano, que mechando los míos (1).»

Fouquet, vuelto marqués de La Varenne por la adquisicion de unas tierras magnificas, era muy esperto en joyeria; el rey le señaló el tesoro de Venecia, que estimó en su justo valor lanzando grandes exclamaciones. —Todo esto vale muy bien seis millones, dijo, pero nadie puede hacer en Francia semejante compra; Inglaterra solo.

(1) Sabido es que *poulet* en francés significa pollo, y *billete de enamorado*. Esta frase de doble sentido la usa el autor para formar el anterior equívoco. (N. del T.)

(40) lo del atrevido Pampelonne, gracias á la probidad del honrado La Gazette.

El normando hizo un saludo hácia adelante, que le alargó mas de un codo, mientras Pampelonne exhalaba un vago suspiro, y el baillio de Clermont se reia en sus barbas.

—Las almas decididas, prontas á toda empresa y á cualquier sacrificio, convendrian en que las he hallado. —Un mismo movimiento de Venecia, de Pampelonne, del baillio de Clermont y de La Gazette confirmó el dicho del Rey.

—Pues bien; vos, caballero de Pampelonne, partireis esta misma noche para Inglaterra, donde os doy la mision de reducir á dinero esa pedreria, y obtener de la reina, para el partido francés calvinista, un socorro de algunos buenos millares de lanzas protestantes. Os nombro á la vez mi embajador y mi tesoro. Vos, señorita, ireis á esperar el fin de la guerra á una de las plazas que nos pertenecen, y vuestras oraciones atenuarán sin duda los grandes

(33) pulachera, que tienen destrozada á la Francia y la esponen á las garras del español. El rey difunto os legó la corona al morir; así, pues, debo servirlos; poco me importan las habillitas de la liga, esas habillitas son hipócritas; aquí es un asunto entre Dios y vos; esta es mi espada, os hago leal homenaje de fidelidad, con la sola condicion de que me facilitaréis la ocasion de quemar el convento de los jacobinos, de donde salió el regicida Jacobo Clemente.

—¡Ira de Dios! He ahí un lenguaje de buen francés, baillio... quiero abrazaros por esos bellos sentimientos, y os doy, bajo el bravo d'Aubigné, el mando de mi caballeria ligera... Vereis como se baten esas gentes. Capitan La Gazette, á vuestra vez.

—Señor, dijo el normando sin vacilar, soy la sombra del señor de Pampelonne; de hoy mas, estoy unido á él en vida ó muerte, siempre me tendré á su lado... ¿qué mas puedo ofrecer?

aquella isla, y que su estado sanitario es satisfactorio.

La emperatriz Eugenia acaba de regalar á la ciudad de San Sebastian un magnifico jarro de porcelana de Sevres con su retrato, el cual ha sido colocado en el salon consistorial frente al otro jarro regalado hace pocos años por el emperador Napoleon.

Por real orden de 9 del actual circulada á los gobernadores de provincia se ordena que las tesorerías de Hacienda pública, como sucursales de la Caja de depósitos, admitan los donativos en concepto de «Depósito necesario con interés de 3 por 100.» y á disposición del gobierno, debiendo los gobernadores recoger por sí ó por medio de persona de su confianza los resguardos que acrediten dichos donativos para tenerlos igualmente á disposición del gobierno.

Segun cree un colega, el Sr. Mon quizá no pueda venir á España tan pronto como deseaba, porque las cuestiones de crédito y de Roma le impedirán el tomar asiento en el Congreso, como deseaba nuestro embajador en Paris, para responder á lo que se dijese sobre el ministerio que presidió.

Para la formación de la estadística civil correspondiente á 1862, se han pedido los antecedentes necesarios por el ministerio de Gracia y Justicia, y entre otros los recursos de fuerza intentados en dicho año, resultando que en el tribunal de la Rota solo se intentaron cuatro, dos de los cuales fueron denegados.

El 25 habia llegado á Santiago de Cuba el vapor mercante inglés «Bolivia», procedente de Trieste, conduciendo mil ciento treinta y cuatro soldados austriacos con destino á Veracruz.

El gobierno superior de la isla de Cuba ha declarado que todos los periódicos, tanto procedentes de la Península como del extranjero que se introduzcan en ella, están sujetos á la previa censura, sin cuyo requisito no pueden circular.

El sábado ha debido tener lugar en la importante villa de Marchena, la deseada inauguración de los trabajos de la línea férrea del camino de Utrera á Osuna, cuya primera sección á Moron está ya explotándose.

Todas las noticias que se reciben del extranjero, y especialmente de Londres, confirman la presunción que hemos demostrado de que á estas horas estará terminada la cuestión peruana, y generalmente se cree que de un modo pacífico.

Hace pocas noches fué robada la iglesia de Torrelaguna. Los ladrones se llevaron varios vasos sagrados de plata. El juzgado correspondiente entiende en este asunto.

Parece que está para resolverse en el ministerio de la Guerra el expediente sobre la adopción del invento de los señores Aulestias para hacer impermeables las prendas de vestir del ejército é institutos armados; al efecto, de Real orden de 5 de noviembre último, se ha dis-

puesto que las direcciones de caballería é Inspección de carabineros conferencien con los inventores para su aplicación, que tanta conveniencia pudiera reportar.

Parece que se ha circulado por el ministerio de la Guerra á los capitanes generales una real orden para que los militares paguen los derechos de consumo como las demás clases del Estado, cuya disposición se ha adoptado por el ministerio de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y conforme con el Consejo de Estado.

Por despachos telegráficos se sabe que el 18 ha nevado fuertemente en el puerto de Guadarrama, llegando á formar el espesor de un metro.

Con motivo de las inundaciones ocurridas en el reino de Valencia, el celoso director general de Obras públicas ha propuesto al ministro de Fomento, que se nombre una comisión de ingenieros del cuerpo de caminos, que bajo la dirección del inspector general del distrito de Valencia, practiquen los estudios y reconocimientos necesarios en toda la cuenca del rio Júcar, y muy especialmente en la parte donde han ocurrido las últimas inundaciones, para adquirir cuantos datos puedan contribuir al conocimiento de las condiciones de dicha cuenca, bajo el punto de vista de los desbordamientos de sus corrientes, y de los medios de evitarlos, ó disminuir al menos hasta donde fuese posible tan lamentables efectos. Ya se ha espedido la real orden mandando crear la referida comisión, y se ha trasladado al gobernador de la provincia de Valencia.

Una carta de Londres que publica La Epoca, afirma que puede esperarse con confianza un arreglo satisfactorio de nuestras cuestiones con el Perú, en favor del cual trabajan todos los representantes de las potencias europeas y americanas reunidos en Lima.

Segun cálculos de personas competentes, parece que los gastos y quebrantos de nuestra expedición al Pacífico, desde el día en que esta tuvo que permanecer en aquellas aguas por las diferencias que surgieron con el Perú, se elevan á 2.000.000 de duros.

El verdugo de la Habana ha sufrido en la villa del Cobre el castigo de cincuenta azotes por manos de su compañero el de Puerto-Príncipe, por el delito de desacato cometido á la autoridad en dicha villa en meses pasados.

Si M. la Reina se ha dignado aprobar la trasferecia de la conservación del ferro-carril de Utrera á Osuna, hecha por escritura pública por D. Eduardo Garcia Goyena, como apoderado y en representación de los señores conde de Peñaflor y D. José Espinosa y Zuleta, á favor de D. Carlos Dalhousie Ross y D. Jorge Baden Crawley, declarando á estos últimos subrogados, en lugar de los primitivos concesionarios, en todos los derechos y obligaciones inherentes al contrato de concesión de dicho ferro-carril, otorgada por real orden de 15 de octubre próximo pasado.

En la comida dada el 16 por el cuerpo de ingenieros de minas en la fonda de Lhardy, al ministro de Fomento y al director de agricultura, hubo brindis en-

tusiastas por la prosperidad del cuerpo y por las paternales disposiciones que respecto á él se han dado últimamente.

Segun noticias traídas por el correo de la Habana llegado á la corte, el número de enfermos habia aumentado bastante en Santo Domingo. También nos dicen que se habia verificado la evacuación del Seybo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 16, recibido por la tarde.—El boletín del Moniteur dice que el gobierno austriaco no cree aceptables las economías propuestas por la comisión de Hacienda, para llevarlas á cabo en el presupuesto de guerra.

Lisboa 15.—Los brasileños y las tropas mandadas por Flores, han atacado á la población de Pagoandú (Uruguay, pero han sido rechazados. Continúa sitiada dicha población.

Viena sin fecha.—Ha llegado á esta capital el príncipe Federico Carlos.

Viena 16.—El príncipe Federico Carlos de Prusia ha sido recibido por el emperador Francisco José y ha conferenciado largamente con el baron de Meyendorf, ministro de los Negocios extranjeros, y con Mr. de Schmerling.

Liverpool 16.—Las noticias de Nueva-York confirman la relativa al meeting celebrado por los habitantes de Savannah en favor del restablecimiento de la paz.

Estos últimos piden una convocación de todos los habitantes que se pronunciarán por medio del sufragio universal, si deben ó no someterse á la autoridad constitucional de los Estados del Norte.

El general Hood ha atravesado el rio Tennessee. Nada nuevo del ejército del general Grant.

Paris 16, recibido el 17 por la mañana.—La Gaceta de Augsburgo dice que el gobierno de Austria ha mandado una protesta formal al de Berlin contra las teorías de la última circular expedida por el ministro Mr. Bismark.

Berlin 16.—Se lee en la Gaceta del Norte que las indicaciones hechas por la prensa, referentes á los despachos austro-prusianos son exactas en una parte, falsas en otra y desfiguradas en otra.

Viena 16.—Se censura el gobierno por su falta de energía en oponerse á las tendencias del Vaticano. La oposición de la cámara austriaca ha resuelto presentar un proyecto de ley concebido en estos terminos: «En vista del párrafo 10 del estatuto de 26 de febrero de 1861, relativo á la representación del país, se declararán sometidas al examen del parlamento las cuestiones referentes á las relaciones entre el Estado y las iglesias, é asociaciones religiosas existentes, como tambien las relaciones de estas iglesias y asociaciones entre sí.»

Paris 16.—Se ha asegurado hoy en la Bolsa que Méjico entregará á Francia el estado de Sonora como garantía de su deuda.

El estado de salud de Proudhon y del coronel Charras es desesperado.

Cartas de Roma con fecha del 6 dicen que el señor obispo de Nimes ha protestado contra la enciclica.

New-York 5.—El general Sherman ha aplazado el movimiento proyectado de su ejército.

Los periódicos de Richmond proponen

que se decrete la emancipación de los esclavos en cambio del reconocimiento del Sur por parte de Francia y de Inglaterra.

Paris 16, recibido el 17.—Los últimos restos de la insurrección de Argelia han manifestado deseos de someterse al gobierno francés. Los insurgentes de Túnez han sido derrotados por las tropas del bey en la frontera.

Berlin 16.—La mesa de la presidencia ha sido reelegida. El presidente Mr. Grabone, recordó las persecuciones dirigidas contra los periódicos, los funcionarios públicos, y los ciudadanos liberales, y acusó al gobierno de querer deslumbrar al pueblo con glorias militares, para acallar la opinión pública y matar las primeras manifestaciones de la vida constitucional en Prusia; pero añadió que la conciencia pública es inflexible y sabrá sostener la inviolabilidad de la Constitución.

Paris 17.—El periódico la Gazette du Midi ha recibido una segunda advertencia, por haber publicado una carta del señor obispo de Nimes atacando violentamente á las leyes del imperio y disputando sus poderes al Consejo de Estado.

La mala inglesa, que procedente de Atenas acaba de pasar por Paris, trae despachos presentando la situación de Grecia bajo un aspecto muy poco satisfactorio.

El Monitor publica noticias de la Argelia con fecha del día 12.

Sidi-Lalah ha abandonado á sus partidarios, saliendo con dirección á Metili. Su hermano, Sidi-Roubil, se ha puesto en comunicación con el comandante Geriffille, y las tribus siguen sometiéndose.

Las últimas noticias de Túnez dicen que la solución de la cuestión del conflicto entre el Bey, y los insurrectos, va á tener lugar en la frontera, donde ha habido un combate reñido entre estos últimos y las tropas regulares. Los insurrectos han tenido pérdidas considerables, y su Bey, Sidi-Ali-Ben-Gsedarum, ha atravesado la frontera en Tebessa, dirigiéndose á Constantina.

Berlin 16.—Mr. Grabone ha sido reelegido presidente de la Cámara de los diputados. En su discurso, ha dicho: «La Constitución de 1848 está muy amenazada: se quiere ahogar la voz de la opinión pública con el ruido de hazas militares. Se quiere obligar á los representantes de la nación á una sumisión humillante.»

«Seamos firmes, y la opinión pública nos apoyará para la conservación de la Constitución de Augsburgo.»

Viena 16.—La Gaceta austriaca confirma la protesta hecha por el gobierno contra los estranos principios contenidos en la última circular de Mr. de Bismark, relativa á la situación de Prusia respecto á la confederación.

Reliere el Jornal de Lisboa que el día 23 de diciembre último encalló en la barra de Villa-Nova de Partimao, la polacra goleta española Carmen, capitán Tomás Ramos, cargada de sardinas. La capitania del puerto le prestó los auxilios necesarios, consiguiendo salvar toda la tripulación, parte de la carga y algunos fragmentos del buque.

Dícese en Paris que un albeitar de un regimiento de artillería montada ha descubierto el medio de curar radicalmente á los caballos de la enfermedad de muermo. Parece que el método

que emplea es el de depurativos de la sangre.

Parece que en el mes próximo serán disueltas las Cámaras italianas. En el mes de marzo se harán las nuevas elecciones y en el de abril se reunirá el Parlamento en Florencia.

Acaba de verificarse en Bolonia un meeting muy numeroso para pedir al parlamento italiano la abolición de la pena de muerte.

A propósito del rumor que habia circulado sobre modificaciones proyectadas por el gobierno francés en la Constitución del Estado á fin de restringir las discusiones á que el mensaje dará lugar en las Asambleas legislativas del vecino imperio, asegura la France que el gobierno no ha concebido semejante proyecto, y que en las polémicas que sobre este asunto se han suscitado no deben verse mas que aspiraciones particulares que no responden á ningún pensamiento oficial.

Se ha descubierto recientemente en una de las riberas del Lago Superior una colina de 200 metros de alto y de algunos kilómetros de largo, formada casi enteramente de mineral de hierro con un 60 por 100 de riqueza; se cree que forma parte de la cadena de las Marquetas, formada tambien por minerales de hierro.

Dice una carta de Larache (Marruecos) que se ha descubierto un gran centro revolucionario en las inmediaciones de Mequinez, al frente del cual se halla uno de los primos del actual emperador llamado Muley Suliman, el que cuenta con muchas simpatías de parte del imperio; días pasados salió el emperador de Rabat en su persecución, y tuvo que llamar gente de las kabilas adictas á él.

Noticias posteriores dicen que el alcaide Lar-afani, con mil caballos se habia apoderado de Mequinez, y que la ciudad no le opuso resistencia.

Ya se ha publicado el decreto convocando el Parlamento inglés para el día 7 de febrero. Segun el Memorial diplomático, que con entera lealtad rectifica noticias que dió en su penúltimo número, resulta que la enciclica de Su Santidad fué comunicada por el cardenal Antonelli de un modo confidencial al representante francés en Roma antes de que se transmitiera á los obispos franceses.

Escriben de Turin que mientras Napoleon se esfuerza en inducir á Italia y Austria á un desarme tan necesario á su hacienda respectiva, el partido de acción, organizado como francmasonería, hace sus preparativos de guerra. Garibaldi, que habia condenado como inoportuno el movimiento insurreccional de Frioul, envia desde Caprera á sus amigos como santo y seña, estas palabras: guerra á la primera voz. Es cosa ciertísima que las provincias del Véneto se disponen para una vasta insurrección, que probablemente será secundada por los movimientos de las poblaciones de la otra orilla del Adriático.

Dos inventores, Sres. Bellef y Carlos de Rouvre, han practicado ante la Sociedad de ciencias naturales de Versalles el primer ensayo de su pequeña locomotora electro-magnética, que lleva consigo bajo la forma de pila voltaica la fuerza que la arrastra y que se reproduce instantáneamente sin mecanismo, y con adheren-

—Bandido! dijo para sí Pampelonne, si no fueses normando, se diria que eras gascon, y mas gascon que yo.

—Ya estamos todos muy cerca de entendernos, continuó el rey. Vamos á ver, capitán La Gazette, decidnos como es que los diamantes de la signora Venecia han pasado de propósito de vuestros bolsillos á los de Pampelonne.

—Señor, balbuceó el normando haciendo su mueca favorita, debo confesar que me he despojado de ese tesoro, no con alegría, sino con lamentable pena.

—Bellaco! dijo Pampelonne con los puños crispados.

—Yo, continuó Enrique, si en vez de ser bearnes hubiese sido normando, ¿sabeis lo que habria hecho de esos bellos diamantes?

—Alguna proeza, segun vuestra costumbre, señor?

—No habria sido tan necio que los hubiera entregado; hubiese tomado mis precauciones, y cambiado esa bri-

El caballero sabia con espanto que el Rey se iba á confiar á un hombre para él mas que sospechoso; Enrique de Navarra advirtió la inquietud de su bravo compañero, sonrióse y continuó:

—Aquí, en mi corte guerrera, todos me acosan ó huyen de mí, el capitán mas fútil se erige en consejero: los ansarones quieren llevar á pastar á los gansos; pero cada cual me muestra su lado débil, y por do quier veo ambiciones. No me atrevo á fiarme de mis mas asiduos consejeros, porque el espíritu de partido se sobrepone á todo, y el enemigo comun se aprovecha del tiempo que me hacen perder sus discursos. Quiero obrar á mi antojo, oír á todos, pero marchar derecho á mi camino. Para que este sea provechoso, necesito dos guías: dinero y algunas almas decididas, bastante decididas para sacrificarse, si es preciso, por el triunfo de nuestra causa. El dinero ya está ahí, gracias á la generosidad de esa bella señorita; gracias al ce-

—Yo me encargo de venderlos, interrumpió La Gazette con aire triunfante: si valen seis millones, los vendré por siete.

—No, pardiez! exclamó Pampelonne con el acento del terror, los milagros son raras en el tiempo en que vivimos: si no se debe abusar de Dios, tampoco hay que tentar al diablo.

—Déjanos, La Varenne, dijo el rey. Después, cuando su favorito hubo salido, continuó el bearnes en voz baja:

—Os tengo á los tres, á todos cuatro (aquí el rey saludó graciosamente á la prometida de Pampelonne,) por fieles aliados, súbditos adictos y corazones valientes: voy, pues, á confiaros graves proyectos, y resoluciones que vuestra presencia determina.

Enrique hizo una pausa, y Pampelonne se aprovechó de ella para lanzar á La Gazette una mirada sospechosa. Estaba escrito que el gascon tendria al normando en perpetua desconfianza, hiciese este lo que hiciese para rehabilitar su execrable reputación.

llante pedrería por piedras falsas; de suerte que Pampelonne hubiera sido muy necio metiendo las manos en el saco.

La Gazette palideció; su rostro se puso livido, y poco á poco su fea mueca tomó proporciones estravagantes; permaneció atontado, mudo como un espectro.

—Ah! conviene en ello, villano miserable, exclamó Pampelonne que le seguía con la vista. ¡En fin, ya estás cogido!

—¡Yo! respondió La Gazette sacudido por este apóstrofo.

—Verdad es que habeis cambiado de color, mi bravo, añadió Clermont.

Vamos á ver como salís de este mal paso.

—Señor, empezó el capitán, esta vez, en efecto, rindo las armas; la Gasconía triunfa de la Normandía; lo que vos hubierais hecho en mi lugar, habria sido una obra maestra. Verdad es que sois un grande hombre, cuando yo no soy mas que un pobre diablo. Si he-

cia suficiente á los rails para no ser lanzada en las curvas fuera de la via.

Una tempestad que á las últimas fechas hacia tres dias que descargaba en Paris y sus inmediaciones, ha causado grandes estragos en el Havre y en toda la costa de Normandia. Los postes del telegrafo han sido arrancados, y gran número de casas de campo ha venido al suelo.

Las últimas noticias de Méjico, transmitidas al gobierno francés por el general en jefe de su ejército, demuestran la actividad y energía que se desplegan para concluir con las partidas juaristas. Por consecuencia de una serie de pequeños triunfos, las tropas francesas van á ocupar todos los puntos importantes desde el Atlántico al Pacífico, y desde el Estado de Oajaca á la Sonora.

Gaceta.

Sobrevino...—Tres súbditos del Dios de las viñas, después de promover anteayer algún escándalo, se empeñaron en que el sereno del campo de la Verdad autorizase el que los abriesen una taberna. La intervención de aquel y de otros pusieron término á todo.

Dos.—Ha sido detenido un hombre por robo de dos pavos. Al ser detenido, manifestó que no habia tomado mas que uno; pero que el otro, al ver que se llevaban á su compañero, se fué detrás. Esto se parece al cuento de la sogá y la mula.

El vigia.—En la Cruz del Rastro dicen—se hizo un pésimo empedrado.—Está visto que esa Cruz—en Córdoba tiene rastro.

Pérdida.—Ha fallecido el último domingo, de una pulmonía fulminante, nuestro particular amigo D. José Alonso de Fraga, comisario régio de las minas de Rio-Tinto. Esta noticia que damos con pesar será indudablemente muy sentida por los muchos amigos que en esta capital dejó el señor Fraga, mientras desempeñó en ella algunos cargos importantes.

Procesion.—El día 1.º de febrero próximo se trasladarán procesionalmente á la iglesia de San Pedro las imágenes de Nra. Sra. del Socorro y San

José. Al día siguiente se celebrará en la misma iglesia una solemne funcion de accion de gracias costeada por un devoto. Predicará D. Manuel Aroca.

A tiempo.—Ayer se repartió el correo general á la hora acostumbrada. Esto es un acontecimiento.

Ferrocarriles.—La diputacion provincial de Sevilla ha contestado al interrogatorio referente al plan general de ferrocarriles, y en el dictamen, comprendiendo aquel cuerpo cuanto importa para el adelanto de los pueblos la facilidad en las comunicaciones, se pide, además de las líneas conocidas y en construcción ó explotación, una de Sevilla á Huelva; otra de la cuenca carbonífera del Huzna á Sevilla, por Cantillana, Villaverde, Alcalá del Rio, Algaba y Santiponce; otra de Belmáz á la línea de Mérida; otra de Osuna á empalmar con el ferrocarril de Córdoba á Málaga en la Roda ó Casariche; otra de Carmona á la línea férrea de Sevilla á Córdoba en Guadajoz, y otra de Alcalá de Guadaíra á Sevilla. Tambien se pide que el empalme de las dos líneas férreas de Córdoba á Cádiz, que arranca en la actualidad del barrio de San Bernardo, se anule, poniéndose en contacto las dos vias por un ramal que vaya por la orilla del rio.

Anécdota.—Hace unos veinte años que nuestro paisano el distinguido poeta duque de Rivas, residente entonces en Sevilla, concurría con frecuencia á una de las principales casas de aquella ciudad, con cuya familia le unian estrechos vínculos de amistad.

Sabido es que el duque ejerce el cargo de Bailio en el orden de San Juan, por el cual le corresponde llevar la insignia en un escapulario colocado sobre el pecho, y una de las señoras de la casa se brindó á bordarle la cruz.

Aceptó el duque, y cuando recibió el primoroso trabajo de la ilustre dama, que era muy aficionada á dulces, le mandó una hermosa bandeja llena de confites, un ramo de flores y un autógrafo con estos versos:

Por si con chiste andaluz A decir te hallas dispuesta Viéndome la insignia puesta Que está el diablo tras la cruz, Te van la boca á tapar (Si honrándome los admites) Esos sabrosos confites... Conque á comer... y á callar.

No desagradará esta noticia á los muchos afectos de nuestro célebre poeta, ni ha de faltar alguno que copie los fáciles y discretos versos que anteceden en la coleccion impresa de las obras del autor de Don Alvaro. Gusta conocer á los hombres célebres no en sus impresos destinados al público, sino en estos detalles, que pueden llamarse vida privada de los personajes ilustres por su ciencia.

Lechuzas.—La Guardia civil ha puesto á buen recaudo á los autores del robo de dos cargas de aceite, verificado en la estación del ferrocarril en Palma del Rio.

Secretaría.—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Lucena. Su dotacion es de 6,600 reales anuales. Hasta el día 14 de febrero próximo se admiten solicitudes.

El grano de trigo.—En la era de mi amigo—un grano amarillo hallé.— cogile y le pregunté: «Cómo te llamas?» El trigo.—contestó: «Pequeño eres—á fé, y poca utilidad—puedes prestar, en verdad:—tu madre es...»—La Diosa Ceres!—Génio de la agricultura,—rico tesoro en el suelo—y en mitológico cielo—Dios ideal de hermosura.—Aunque tan pequeño soy—ningun ser iguala al mio,— que á los pueblos en estío—riqueza ó miseria doy.—El cielo me hizo dorado—para luchar con el oro,—del mundo falso tesoro,—y tenerle subyugado.—El salvaje cazador—por mi deja flecha ó maza,— y perfecciona su raza—haciéndose labrador.—Soy el primer elemento—de orden y dicha en la tierra,—si yo falto hay hambre y guerra;—mas si estoy, paz y contento.—Que en este pequeño espacio—tengo gluten y almidon,—que la vida y sangre son—desde la choza al palacio:—seré en fin la blanca harina—en donde su sen tendrán—desde el cotidiano pan—hasta la hostia divina.—Porque allí están condensados—con un misterio profundo—todos los seres creados,—para decir humillados—Te adoro, Señor del mundo!

Industria minera.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina de plata y cobre titulada La Verdad de los artistas, situada en la falda del cerro del Madroñal, término de Villaviciosa.

De fuera vendrá.—Una jóven muy bella y de 17 años de edad, se ha fugado en Posadas de la casa de sus padres en

uno de estos últimos dias, en compañía, segun se dice, de su amante que era francés.

Servicios.—Ha sido preso por la Guardia civil de Priego un hombre complicado en una causa que en aquel juzgado se sigue por un asesinato.

No me fio.—Segun nos dice un periódico—vá á haber camas en los trenes.—Si viene hasta aquí la moda—no esperen que yo me acueste.

No era tonto.—Un padre suele dar á su hijo Augusto, de edad de ocho años, consejos y preceptos que consagra siempre con algun proverbio. Hace unos dias, estando comiendo, le dijo:—No dejes nunca para mañana lo que puedes hacer hoy.—Entonces, papá, replicó el niño, dame el resto de los dulces para comerme los hoy todos.

Comercio.—Se acaba de adoptar una medida altamente beneficiosa para el comercio. Consiste esta en el permiso de circular por todos los trenes aun cuando estos se detengan por el camino, las mercancías presentadas en la aduana de San Sebastian que antes estaban sujetas á no venir sino en los trenes expresos. Esta franquicia es de mas importancia de lo que á primera vista parece, pues dá facilidades al comercio.

Mas de prisa.—El Sr. D. Arturo Soria acaba de publicar una interesante memoria relativa á la aplicacion del aire comprimido á la locomocion en los caminos de hierro. Con la resolucio de este problema, segun el autor, se aumentará la rapidéz de la locomocion en los caminos de hierro, se harán imposibles los incendios y explosiones, se disminuirán algun tanto las probabilidades de descarrilamientos, se suprimirán los inmensos gastos que origina el carbon de piedra, y finalmente, se proporcionarán grandes economías á las empresas.

Y es suave.—El erizo es un animal del que nadie hace caso; únicamente en Asturias se le persigue de muerte, porque se revuelcan en los castañares y se llevan las castañas que han caido al suelo. Pues bien, observaciones prácticas y recientes han probado que el erizo se domestica con la mayor facilidad. A los quince dias viene á tomar su alimento en la mano misma de su amo, y en la casa que él habita no hay que temer ni vivoras, ni alacranes, ni escorpiones, ni ningun otro bicho venenoso, porque los destruye todos sin remedio.

Antigüedad.—En unas escavaciones practicadas en Jalia (Syria) se ha encontrado el casco de un buque que los arqueólogos ingleses suponen data del tiempo de los israelitas. Esta reliquia bíblica ha sido remitida á Londres.

Coincidencia.—En la provincia de Teruel y en un radio de legua y media, existen los pueblos siguientes, cuyos nombres forman completo sentido, como observarán nuestros lectores. Escucha, Martín, Palomar, ¿Adovas?—Por Cuatro dineros de Cabra á Montaban.

Hierro.—El año 1863 fué el que mayor resultado ha ofrecido hasta ahora en la construccion de ferrocarriles de España, puesto que se construyeron durante el mismo 830 kilómetros. Durante el año pasado se construyeron 493, y á fines de año media la red completa de ferrocarriles terminados 4,062 kilómetros, cifra bastante respetable para construida en poco mas de 12 años, pues si bien en 1848 se inauguró la primera línea de España, que es la de Mataró, es cierto tambien que solo media 28 kilómetros, y hasta el año 52 no se abrió la segunda, que fué la de Aranjuez.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Inés, vírgen y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Francisco.

Tercer dia de novena á San Sebastian en la iglesia de Jesus Nazareno, á las oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.



Hoy hay tambien Jubileo extraordinario en la Iglesia del hospital de los Dolores, costeado por doña Maria de la Encarnacion Barrionuevo en sufragio del alma de su difunto hermano D. Joaquin.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de S. Andrés, en sufragio por el alma de un difunto (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de 8 reales.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION GUBERNATIVA.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Colitacion oficial del 13. Cansolidad 48-80. Diferido 41-00. Penda amortizable de primera clase 00 00. 1.ª de segunda 00 00. 2.ª de segunda 00 00. Acciones del Banco de España 170. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 20 de Enero á igual hora del 21. Trigo 100 fanegas de 00 á 36 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, fresco á 34 y añejo á 39. Id. en la ciudad á 47 y 52. Jabon blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 38. GRANADA. Trigo de 46 á 53. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 47. MALAGA. Trigo de 30 á 66. Cebada de 24 á 31. Habas de 42 á 44. Aceite á 43. JEREZ. Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 28. Habas de 43 á 44. JAEN. Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 33, dentro.

Ferrocarril.

Se sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 3 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 41 rs. 70 cént. Segunda clase, 84 rs. 9 cént. Tercera clase, 51 rs. 64 cént.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Sale para Madrid los dias impares á las 8 y 7 de la noche. Entrar los pares á las 11 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 340. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 360. Rotonda, 286. Cupé, 226. Madrileña. Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la noche. Entrar los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior. Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entrar los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las 2 y 12 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte. Postas Andaluzas-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 287. Rotonda, 201. Cupé, 169. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan. Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entrar todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer. Nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias impares á las 11 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. á Pedra-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44. El Oriente. Salen para Madrid los dias pares á las 8 y 12 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan. Alilas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día. Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos, que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 15 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Age quia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andres Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero, ECIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafa. I. Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETA. Benito Garrido y Garrido.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

AGENDA DE BUFETE

LIBRO DE MEMORIA. DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.

40 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela a la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

LA BENEFICIOSA. Asociacion mútua para reunir y colocar economias y capitales. Madrid: Jacometrezo 62. Capital efectivo en 1.º de abril de 1863. Reales vellon 15,680,674.20.

Esta Sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones.

Los Socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto a cantidades ni a épocas determinadas y todas las proporciones grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los Socios rebajan su capital cuando quieren, con arreglo a los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES. De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio a los imponentes ha sido en el último ejercicio de 1084 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS. LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Direccion del Banco hipotecario de España se encarga de recibir imposiciones con destino a su inversion en Obligaciones del expresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante abriendo a cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobación podrá hacerse siempre que así lo estime oportuno.

2.º El total de estas imposiciones se invertirá en Obligaciones del Banco Hipotecario de España las cuales cederá dicho Banco a la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demás valores sociales.

3.º Los imponentes podrán retirar su imposición cuando gusten verificándose la devolución en el acto de la demanda en Madrid y a vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán entregando el importe de la imposición, hasta la cantidad que sea posible, en Obligaciones de Banco hipotecario de España por su valor a la par, cualquiera que sea el cambio que alcancen en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue a componer el valor de una Obligación.

4.º Los intereses de las sumas impuestas, se abonarán mensualmente a razón de 6 por 100 anual verificándose el pago por meses vencidos el día 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ó años, están autorizados a hacerlos. El cobro podrá realizarse en la Caja central ó de los Representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentación de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.º El abono de intereses empezará a regir en los días 1.º y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.º Estas imposiciones están libres del 1/2 por 100 de Caja que se exige a las de LA BENEFICIOSA igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deducción de ningún género.

Representante en Córdoba: D. Felisimo Maraver, S. Pablo 54.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 41.

Nueva renta a la propiedad inmueble y a todos los valores corrientes. Prestamos a los Socios con derecho a amortizar el capital paulatinamente. Giros, descuentos, y garantía, a petición del Socio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, a petición de los Socios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros. La caja ofrece una doble garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las imposiciones. Se admiten a interés fijo desde 5 reales en adelante, unas francas para retirar los valores a voluntad previo aviso; y otras a plazo determinado.

Junta Directiva. Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Remo, Presidente.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar.

Excmo. Sr. Arce de Perales, propietario, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Excmo. Sr. D. Manuel Irujo Dorville, abogado, propietario, diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Mariano Ballesteros y Dolz, propietario, Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia. D. Ramon de Cortes y Cades, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azoncas número 3.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

ALMACEN DE MUSICA.

En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fabrica, y se enagena a los mismos precios que en los almacenes de Madrid y Paris. También hay comisión para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojcs, laureles, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para pasos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras. 30-14

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor más de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá a la calle de José Rey, número 34. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situación y calidad, podrán avisarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene a su cargo.

Pérdida. Se suplica a la persona que se hubiere encontrado un relicario con el retrato de la Virgen del Carmen al daguerrotipo, algo borroso, unido a unos pequeños lentos y una llave de reloj por una manilla de oro, que se debió caer al suelo desde la casa número 2 de la plazuela de S. Pedro, calle del Poyol, Almoneda, Carretas, Espartería, cuesta de Luján, casa de Puzzi y calle de Azoncas hasta el Circulo de la Amistad, que lo presente en la citada casa número 2 plazuela de S. Pedro a D. José Castañeda, quien entregará el importe de su valor. 4-1

LA VIOLETA.

Revista Hispano-Americana. Literatura, ciencias, teatro y modas. Dedicada a S. M. la Reina doña Isabel III. Directora propietaria, doña Faustina Saez de Molgor. Sale todos los domingos: consta de 16 paginas con 32 columnas de texto, y por separado ocho paginas de novelas originales ilustradas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

Precio de suscripción. En Madrid, 8 rs. al mes. Provincias, trosmeas, 27 rs.; seis, 52, y un año, 100. Extranjero y Ultramar: 8 pesos fuertes. Se remiten prospectos a quien los desee. Se suscribe en Madrid, Concepcion Geomina, número 43, principal, remitiéndose su importe en libranzas, sellos de franqueo, giro mútuo de Ulagón ó del Banco de Propietarios en Córdoba, en la librería de D. Fausto Garcia Tena.

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA.

Calle de Ambrosio de Morales número 1. En Sevilla, plaza del Pan número 4, esquina a calle Confiterias números 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó esmalte; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro temperadas para los ferro-cariles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azolar y otros efectos.

Paja de venta. Se vende un almar de paja de trigo que contendrá de 50 a 60 carretadas cosarías, con el derecho de puertas pagado, situado en la Viñuela del campo de la Verdad. En la misma darán razón de quien es su dueño y del precio. 4-2

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende la casa situada en San Llorens en el campo de la Verdad; su dueño vive en la calle Abrazamos hoy Valdes Leal, número 11. 4-2

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Establecida en 1852. ZARZAPARRILLA DE BRISOL, en botellas grandes de media azumbre EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Es el más excelente remedio para la primavera y verano y la única preparación legítima y original para la curación permanente de los casos más peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Ligas inveteradas, Diviños, Tuñores, Abscesos, Úlceras, y toda clase de erupciones escrófulas y escabiosas. También es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tina, escorbuto, etc.

SIFILIS O MAL Y BENERRO, tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, fatigues, vertigos, toda clase de afecciones del hígado, veroncas, fiebres biliosas é intermitentes, curanías é ictericia.

Se garantiza que es la preparación más pura y poderosa de la LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE BRISOL.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la más mínima partícula de mercurio, minerales ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de Lamban y Kemp. Preparada solamente por LAMBAN Y KEMP, droguitas por mayor, Nueva York. Depósito en Cadix, S. Fernando, número 13. A. Tacónet.

El pueblo Español y las elecciones de 1865. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba, a 4 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 3 calle Panadería, conocida por el Picadero, con mas de 20 graneros, 3 cuartos, 3 cuartos para hablar y una cocina. En la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar se enterará, al que la solicite, de las condiciones. 4-1

Madera de castaño. Se vende la de los lagares Jardinito y Bejarano. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 24 calle de los Lebrados. La persona que se acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Rio, calle de Quintero número 45.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1866 se arrienda el cortijo llamado Cantarranas, término de esta ciudad, de cabida de 780 fanegas de tierra al pormayor, lindando con el Sr. D. Angel Hidalgo del Rio, Monterio y Marchante. La persona a quien acordare su arrendamiento puede tratar con don Juan de Dios Carrion, calle Ambrosio de Morales número 16.

Arrendamientos. La casa de las Laderas de San Gerónimo se arrienda a Ferrazgos desde San Miguel del corriente año. Las personas a quien interese tomarlos pueden solicitarlo de D. Juan de Dios Carrion, que vive en esta capital, calle Ambrosio de Morales número 16.

Almoneda. Se hace de los efectos siguientes. Una mesa dorada con tablero de piedra. Un reloj de china para sobremesa, con música. Otro id. de bronce. Tres cuadros bordados en cañamazo. Otro id. en lienzo pintado al oleo de 3 1/4 varas de alto por 2 1/4 de ancho, y un ropero de madera que se desarma y tiene cerca de tres varas de largo. También se alquila un piano. Puede verse todo en calle de Mascarones número 12, de 3 a 5 de la tarde los días no festivos.

Pérdida. La de dos perros de lanas desde el teatro a la cuesta de Luján, una perra con la oreja toda canela y el perro una oreja con la punta canela. La persona que los haya encontrado los presentará en la calle del Cister número 30 y se lo gratificará.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo en las manguetas de Enero de 1865 y 1864.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá efecto ante el notario D. Manuel Portera, el día 31 del presente Enero a las doce de su mañana, se arrienda desde primer de Enero de 1866, el cortijo nombrado de Romanos, situado en los términos de Pedro Abad y Montoro, propio del Excmo. Sr. Duque de Rivás. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho del referido notario, calle de la Pierna en esta capital número 4.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escrich. Se está publicando por entregas de 16 paginas, en esquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del Diario de Córdoba.

Venta. Se vende un magnífico piano nuevo vertical, de siete octavas, su fabricante Boisselau. Seis cuadros grandes y medianos al oleo, dos camas una de hierro y otra de caoba y nogal, y una cómoda con un tocador. Calle de los Deanes número 4 desde las doce a las tres de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Marmol de Bañuelos número 43; en la calle Maese Luis número 2 darán razón.

Sangrador. D. Andrés Ortega y Cantoro, autorizado por la Universidad Central de Madrid para ejercer la Flebotomía; es el arte de Sangrador y demás especialidades que comprende su título, ha trasladado su residencia a esta capital, calle Carrera del Peñón número 68.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Cases. Se están publicando por entregas de 16 paginas a real cada una y constará de doce a catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se enagena un Cristo escultura en madera, hecho en el extranjero, puede verse a todas horas, plazuela del Potro número 7.

Arrendamiento. El de dos casas principales perfectamente acondicionadas con cristales, la una calle Barberos número 41 parroquia de San Andrés, y la otra calle del Conde Gondomar número 17, y en esta última se oyen proposiciones para el arriendo desde el día 6 de San Juan inmediato.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el de una casa número 66, calle de Almoneda, otra calle de Muñices número 2, y otra calle de Campanas número 7. En la del número 11 calle de Valladares darán razón.

Ladrillos. En la carrera de la Fuensanta número 43 los hay de superior calidad y muy arreglados, y se arrienda el tejor por ausentarse su dueño.

Arrendamiento. Desde el día 30 se arrienda la casa número 10, calle del Silencio. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, se tratará.

Aguardiente. Se vende superior aguardiente de veinte grados cubiertos, en el despacho de jabor duro de la fabrica La Económica situado en la plaza de S. Pedro número 2, a el precio de sesenta y cinco reales arroba.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el número 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas número 4.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 11, situada en la calle de la Alegria, se halla bien obrada y acristalada, y tan inmediata a la administración de Rentas, como a la puerta de Gallegos. Para tratar de su renta, en la tienda nueva calle de Armas, número 4.

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de Paris. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando número 34.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Bailío, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocinas, granero y abundante agua de pie. Para tratar de su ajuste ca le Arca del agua número 3.

Arrendamiento. El del cortijo de Villaverde la Baja y Haza quemada, cuyo terreno se compone de doscientas cuarenta y cinco fanegas y nueve celemines de tierra de buena mayor, situado en la campiña y término de esta misma Ciudad, lindando con los cortijos de Villaverde la alta, Torrefueros, Panga y Ubalditas. Para tratar de su arrendamiento, en la casa número 3 de la calle Arca del agua, 13-6.

Venta. Se vende la casa sin número y recién reedificada frente al horno del Cristo, calle de B. taneros. En la número 2 de la calle de los Moros, darán razón del precio y condiciones.

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real número 17, que fue almacén de comestibles de la Jerezana con su estantería, mostrador, empapelado y pilas de la calle. Contiene a mas de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y común y una sala alta. Para reconocimiento y ajuste acúdase a la casa contigua número 15.

Venta. La de la casa número 152, calle Mayor de San Lorenzo, libre de todo gravamen; tambien se vende en la misma un armario y mostrador: calle de las Doblas número 18 darán razón.

Venta de maderas. Se vende la suerte de castaño que se halla señalada para su corta en la hacienda de la Tejera. La persona a quien acomode podrá tratar de su ajuste con su dueña doña Josefa Coronado, que vive en la calle del Conde Gondomar.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana número 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Agendas de bufete para 1865. Se acaban de recibir en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, a 40 rs. ejemplar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiendo se hace el de la casa número 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cabinas. Puede verse de 11 a 2 de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del Ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estación del Ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Está libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, número 3.

La moda elegante, contiene los dibujos más elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs., seis meses 80 rs., tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado a todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil a todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 paginas, adornado con gravados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias. Y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, número 6, en Cadix, a quien pueden hacerse los pedidos, acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Arrendamiento. Desde ahora hasta San Juan se arrienda la casa número 48 calle de Alfaro (antes de Carnicerías) y un portal contiguo a la casa calle de Almoneda número 37. En esta misma darán razón.

Hallazgo. En la plaza del Salvador se ha encontrado un paraguas de seda; la persona que lo haya estraviado se servirá acudir al despacho del piano de conchas, en donde se dirá la persona en cuyo poder se encuentra.

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro número 26. Jabon duro, blanco, y jaspado de tinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.

Pérdida. Se ha estraviado un raglan pequeño, de niño, color ceniza, en la calle espalda de Santa Clara, el que lo entregue en la calle Batañeros número 7, recibirá una gratificación.

Ministerio de Cultura 2006